



Año... 4 pesetas
 Semestre... 2
 Trimestre...
 PAGO ADELANTADO

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XIII

Guadalajara 26 de Julio de 1919

Número 608

CRONICA

España entera está ya en el secreto de la razón de unirse las izquierdas: excluir de la gubernación del Estado a los señores Maura y la Cierva, es decir que las ideas, los procedimientos de gobernar no representan nada ni nada valen, únicamente las personas son las que hay que llevar al ostracismo.

El ABC comentando esta y otras ideas dice en sus Impresiones del día que suscribimos en un todo.

Grave daño ha sido hundir por obra de conservadores un excelente Gobierno, de quien con razón se prometía el país una gestión fecunda y bienhechora; pero es más grave todavía otra culpa de los que forman la nueva situación y de los que les han ayudado: impedir en la última crisis una solución de paz que permitiera después lo que ahora se había frustrado. Hay una mayoría conservadora muy suficiente para que con una futura fusión o sin ella, con un Gobierno continuo o con la alternación de algunos Gobiernos conservadores, hubieran sido las Cortes actuales un instrumento útil y se hubiese contenido el desastre del régimen parlamentario.

La mala fe con que han procedido los culpables de la extorsión va poniéndose a la vista de todo el mundo. Ya en el Poder, satisfecha la ambición de los que se metieron en la intriga, no se habla del destino de responsabilidades, ni de autonomía de partidos, ni de inconvenientes de la concentración. La concentración ha dejado de ser una quimera y le ven probabilidades cercanas y le dan o le fingen facilidades los que ayer mismo la rechazaron. Piden—y opinan que deben ser aceptadas—las colaboraciones que rehuyeron por indecorosas y perjudiciales; menudean las invocaciones de la afinidad y las exhortaciones a la concordia, tanto como ha unos días la esquivé o la reprimación.

Contra esto va nuestra campaña, y contra nuestra campaña, para tacharnos de pasión, de soberbia en el criterio, de narcisismo intelectual se nos arguye con la tradición gubernamental de ABC, como si la contradijéramos por hostilizar a los aventureros de la política. Ciertamente, con igual tesón que al Gabinete Maura defendimos al último Gabinete Romanones, tan distantes y tan diferentes en la doctrina. Todo Gobierno que se constituya limpiamente o tolerablemente, sin agravio de la moral y sin ultraje de la opinión pública, tendrá nuestro apoyo frente a la indefinida conspiración de los salteadores. Con éstos, nunca; lo que sostiene a esta paga devastadora de la nación es el excepticismo o el desdén transigente de muchos y la complicidad interesada de no pocos.

Nuestro narcisismo nos obscurece la realidad objetiva de las cosas: no vemos la realidad por soberbia en el juicio propio... Cifmos haber visto como una realidad objetiva, tres Gobiernos y unas Cortes nuevas en este medio año de 1919, tres Gobiernos y otras Cortes nuevas, en 1918; cuatro Gobiernos y unas Cortes imposibles en 1917. Y en ese período con 10 Gobiernos y tres Cortes, y desde mucho antes, ni siquiera se le ha podido dar al país un presupuesto. La orgía de bajezas que se denuncia en ese cuadro es lo que sugiere el tono de nuestra crítica. Si es pasión, a nosotros nos parece poca.

VIDA POLITICA

Ya está revuelta la Diputación por la presidencia de la misma.

Todos los diputados ansian ser nombrados y ante las dificultades que al Conde le presentan ha decidido dejar libre la elección.

¿Quién triunfará?

A nosotros nos es indiferente que sea uno u otro; pero lo que sí deseamos es que el que sea agraciado con el nombramiento se ocupe de la organización de sus servicios y presente unos presupuestos que en plazo más o menos largo, lo lleven a la nivelación.

El Circulo Mercantil

Haec años que venimos recomendando las ventajas de la asociación, como medio seguro para la realización de empresas que individualmente no podía ejecutarse, y como salvaguardia de la defensa del individuo.

La asociación es el arma más poderosa de toda gran empresa, tanto que hoy se la reconoce como la única que puede retimir al mundo de las miserias que le absten y de las desventajas que por doquier le sitúan.

Guadalajara era una de las poblaciones más retrasadas en extender el espíritu colectivo, pero de poco tiempo en esta parte ha despertado en tal forma el espíritu de asociación que ya cuenta con dos fuertes entidades que están proporcionando grandes beneficios; nos referimos a la Cámara Agrícola y al Sindicato Mercantil, hoy convertido mercantil—la fusión de otras colectividades en Circulo Mercantil e Industrial.

El primero nos está abasteciendo de pan a un precio que no lograríamos si no fuéramos por la competencia que ella hace al comercio de panaderos y el segundo está próximo de dar al traste con el Banco de España por ser esta sociedad sumamente exigente en sus operaciones, exigencia que de continuar acabará por cerrar las puertas de la Sucursal.

Porque ¿quién es el que se acerca a una entidad que además de sus plenas facultades reclama la garantía de los fiadores? Para tener que llevar dos fiadores cualquiera pite el dinero a los fiadores y no tiene las desventajas de la fusión de los plazos.

siempre un negocio de ganancia? ¿Qué compensación no pierde a una vez?

Y no digamos nada de préstamos a empleados honorarios, ni a los que el Banco; el empleado para esta sociedad tiene el mismo crédito y la misma solvencia, aunque le tenga la manecilla y su sueldo sin retención que el último perdido.

A este propósito recordamos un caso que revela la dureza e inflexibilidad del Banco: cierto magistrado necesitó un dinero para que lo exaltaran un hijo o a un hijo suyo, el probó—porque lo era—funcionario se acercó al Banco y suplicó que le dieran mil pesetas que necesitaba garantizando la operación con su sueldo—paga, a lo que le contestó la sociedad que no podía ser, que llevase dos firmas y se las prestarían.

Estas limitas son las que están creando al Banco una situación insostenible en toda España y particularmente en Guadalajara donde el comercio se ha levantado en tal forma que ya no opera en el Banco con lo que ha conseguido que las ganancias que obtiene pase a los bolsillos de los sindicatos y den vida a una colectividad que andando el tiempo llegará a tener un gran capital.

¡Esa es el círculo creado!

Sección literaria

La fuerza del sino

Socorriendo a los necesitados, quiero decir, prestandoles dinero a plazo corto, el liberalísimo Mendoza, de un don Nadie que era llegó a ser un don Alguien y hasta un don Mucho a la vuelta de una docena de años.

Como Dios da ciento por uno y los pobres son imágenes de Dios, Mendoza se creía con derecho a obtener de ellos otro tanto, y así tentase por el hombre más caritativo del mundo al contentarse con exigirles tan sólo el cinco por ciento de interés: el cinco por ciento mensual; por donde aquel filántropo era para el villorrio andaluz en que vivía una providencia, y hasta, si se quiere, una sentencia de remate.

Pero las gentes son malas; el árbol del favor tiene por fruto la ingratitud, y los mismos sujetos benévolamente socorridos hablaban peste a Mendoza, claro es que en voz baja, y a espaldas suyas; que peto a peto bien que le sonreían y le bailaban el agua delante; pues no sé qué tiene de mágico el dinero, por mal venido que sea, que quien lo posee aunque no sea capaz de dar sino desdones, se hace respetar y adular aún de los más irrespetuosos y descolos. Por eso, y por otras cosas, se dijo: *Beati possidentes*.

Creía aquella casa como la espuma, a costa de casi todas las familias del pueblo, tributarias del piadoso Mendoza, quien, ora disfrazando sus obras de caridad, por pura modestia, bajo el nombre de compras con pacto de retro, ora asegurando el reembolso con unos pagarés muy cueros, por medio de los cuales el deudor y el fidor solidario quedaban más amarrados que perros de cortij, sólo se podía esperar a sus deudores por la paga, luego que vencía el plazo, desde la presta del sol hasta el toque de oraciones: así un cuaro de hora.

Mas no era todo júbilo la gran Toledo. Mendoza había tomado por mujer, siendo ya riquito, a una bendita de Dios, que, para serlo enteramente, éralo hasta por el nombre: Benita se la naba. Ella, por su buen corazón se adolecía de los infelices a quienes su marido estezaba, e intercedía por ellos y hablábale de humanidad, de conciencia, de muchas cosas de este linaje, que era lo propio que hablarle en gringo, porque el adinerado Mendoza no entendía más que de réditos y ganancias, ni sentía ganas de llorar sino cuando, por gran rareza, se le hacía incobrable alguno de sus pagarés.

En balde la buena mujer, con el plausible intento de corregirlo, le manifestó que todo el pueblo le mentaba con el bochornoso mote de *la paulilla*, nombre de una plaga de los trigos; en vano le apercibía y amena-

zaba con las penas del infierno, en donde dineros no valen; a lo uno replicaba: *La paulilla*.? Eso ya me lo sabía yo. Entre ser trigo y ser paulilla, más valía ser esto último. Y para lo otro hallaba un bravo remedio: al morir dejaría, si le cogía de ese humor, dinero largo para misas, con muchos amenes, ya que, a lo que dicen, muchos amenes al cielo llegan, y si le apuraba el miedo, ya fundaría él un hospital que diese tres y raya a aquel otro fundado por el celebrísimo don Juan de Ribera.

Yendo y viniendo días, sobrevino a la excelente mujer un mal que, si no fue el de la muerte, era su pariente propinquo. En las largas veladas de aquella penosa enfermedad, Benita solía porfiar con su marido para que, ya que prestase, redujera razonablemente los réditos.

—Porque yo no te digo, añadía, que eso que tú haces sea... ¡vamos, aquello!; pero no dudes que se le parece mucho. Y hasta yo tengo muy cargada mi conciencia, porque aunque eres tú quien da esos dineros, a la postre, yo como y visto de lo que así agencias, y el hambre y las lágrimas del prójimo son nuestra abundancia y nuestra alegría. Créelo: preferiría un cucho de pan prieto venido de otra manera. Y que no te enmiendes por tí, hazlo, hombre, por mí siquiera, que me encuentro al borde de la sepultura y en vísperas de dar cuenta a Dios. Y si tuviésemos hijos, vaya; pero, hombre, para dos gemos que somos, ¿a qué te empeñas en vender el alma al diablo?

Tanto rogó la enferma, que Mendoza, aunque a regañadientes, le prometió emendarse... un poquito; pues no estaba el tiempo para hacer milagros.

A la verdad, Mendoza, que, por no dar nada a nadie en toda su estrecha vida, no había dado palabra concreta de lo que haría en punto a intereses, pensaba en reducirlos algo, en lo que prestase durante los pocos días que su mujer tardase en cerrar el ojo, porque es lo cierto que el médico daba el plazo por perdido, aunque sin las costas por lo que tocaba a él y a su compadre el boticario. Pero no: quedábale a Benita días en que vivir, y a pesar del médico y de los emplastos, píldoras y potingues, salió de peligro y empezó a convalecer.

Dos semanas después de la conferencia referida, y como la convaleciente se hubiese acostado a prima noche, Mendoza, en una salida inmediata al lecho, repasaba, tomando notas, un mazo de pagarés, que, de fijo no lo saltaría un galgo. Eufascado estaba en su tarea cuando llamaron al portón. Con las usuales precauciones lo abrió el mismo (porque su desconfianza de avariento no le permitía que la sirvienta permaneciera en su casa después del sol pasado) y dijo a media voz al que entraba:

—Ade ante, tío Juan; ¿usted es de confianza; pero he bte usted de gusto, porque Benita se acaba de morir.

Entraron en la sala. El tío Juan, que era un labrador este de medio pelo, de esos a quienes nunca alcanza la sal al agua, porque entre contribuciones, impuestos, usuras, malas cosechas y abundancia de hijos bigardos, jamás salen de ahogos, dijo atribuladamente a Mendoza:

—Señó Antonio; ¡las plagas! Ahí, en mi casa tengo las plagas de Egipto, toas cabales; porque son tres, pero valen por diez, y justa por chilita: un escribano, un precuraor y un menistro, u er demonio que se los come, Cristo Padre me perdone. ¡Ya resoyó la libranza e seula e Malioy y los pajoleros echabos que tomé pa eya, que mar fin teagan! Bienen a que yo pague en el arto, o a serritirme; que erridos se bean eyos y er padre que los fundó. Señó Antonio, por los santos apóstoles, menos Juan sáqueme usted de este atoyero. O h mir reales justos me jasan farta pa completá los dos mir pesetas que me pían; pero que es ya, va mes alto!

—Baje usted la voz—interrumpió Mendoza, añadiendo:—Y, la verdad, los tengo... los tenía; porque están comprometidos pa entrárgalos mañana. Así es que, tío Juan, a otra puerta. ¡No pueot!

—¡Por bla e nadios! exclamó el tío Juan con angustia. —Pos joga usé un poor, seño Antonio e mis curpas, porque estas fatigas muerte no dan espera. Más que me eslo man si no pago esta mesma noche, que es la justicia... ¿Qué quíe' ist' la justicia más que er santolio y er faró?... ¿Qué quíe' ist' más que jasé yesca y pórbora y erasación esos tres o cuatro puñados de tierra, compraos a costa e suar la frente un año y otro año, hasta cuarenta años? ¡Ná, no da aguarde esta tormenta e rayos que me ha caído encima! ¡Ocho mir reales por el Encabao, seño Antonio!

—Pues, hombre—repuso Mendoza como contrariado—dejaré sin dinero a ese buen amigo, por tal de servir a usted. Pero tendrá usted que tomarlo en las mismas condiciones en que él lo tenía palabrado.

—¿A cómo?—preguntó el tío Juan, a quien no le llegaba la camisa al cuerpo, porque sabía cómo las gastaba aquel vampiro.

Y Mendoza, bajando aún más la voz, dijo: —Pues... ¡poca cosa! Al cuarenta.

El tío Juan estuvo para caerse redondo al suelo. En la habitación de la enferma sonó una tosecilla leve, como de carraspera. Mendoza, frunciendo el hocico a lo hurón, miró de reojo hacia la entornada puerta de cristales, en tanto que el tío Juan, apenas repuesto y trasudando, exclamaba.

—Seño Antonio, ¿ar cuarenta? ¿Está usted en su juicio? ¡Eso es tirarle de los pies a un ajorca! ¿No ve usted que er remedio ba a sé mucho más malo que la enfermea? ¡Tenga usted consensia, por Dios se lo pío!

—Hombre—dijo Mendoza contrariado, más por la tosecilla que por el reproche—caro, caro, que digamos caro, no es caro ese dinero, pa como están las cosas: que no hay en el pueblo seis perras chicas. En fin, porque usted vea que me intereso en su desgracia, le pondré ese dinero al treinta y cinco.

Nueva tosecilla de la convaleciente, nueva mirada, ésta de indignación del Benéfico Mendoza, y nueva súplica del tío Juan, quien probando a tocar la cuerda sensible si es que tenía alguna cuerda sensible aquel hombre sin extrañas, preguntó:

—¿Es seña Benita quien tose? ¿Cómo se encuentra? Crea usted, seño Antonio, que nunca la orbio en mis cortas oraciones.

Y Mendoza, con voz meliflua, que distraía mucho de corresponder a la airada expresión de sus ojos, dijo hipócritamente:

—Todavía anda malucha la pobre. Y añadió con tono resuelto: —Con qué otra palabra, y sea la última. Voy a darle a usted ese dinero... al treinta... digo, al treinta y dos. Me parece...

Tosió de nuevo Benita, esta vez fuerte y repetidamente, y Mendoza, ya fuera de sí, miró con desearo hacia la alcoba, y dando en la mesa un puñetazo que puso en peligro a la panzuda botella del agua, gritó como un energúmeno, echando venablos por los ojos:

—¡Del treinta no lo bajo, aunque te ajoques! ¿Quién te ha dicho a tí, so tonta, que yo nasí pa santo?

Francisco Rodríguez Marín.

De la Alemania desaparecida

Alguno de los centros de instrucción

Escuelas superiores.—Hay en Alemania, además de las altas escuelas mercantiles, muchos establecimientos menos importantes que podemos considerar agrupados en dos clases: la de las llamadas escuelas superiores (*höhere Handelschulen*) y otra a que sólo cuadra el calificativo de escuelas medias o inferiores (*mittlere o niedere Schulen*). Hay grandes diferencias entre la enseñanza comercial que se da en Alemania en las diferentes escuelas, lo que debe atribuirse en gran parte al hecho de haber comenzado muchas de ellas por ser fundaciones particulares. Son instituciones estas de que estamos tratando, tan distintas por sus programas de estudios como por las denominaciones con que se las distingue.

Así, en el reino de Sajonia, que es una de las regiones más activas de Alemania, los documentos oficiales no distinguen menos de cinco clases de escuelas (sin contar la *Hochschule* de Leipzig). En las mejores, entre las que gozan de cierta fama, hay una facultad «secundaria» de comercio agregada a las que constituyen el programa de un gimnasio o de un realgimnasio. Los fundadores se han propuesto principalmente instituir una clase o facultad que completa desde el punto de vista mercantil la educación ge-

neral que se da en los gimnasios hasta la clase de *Tertia*.

La misma diversidad hay en toda la región renana. Por lo pronto en ciertas escuelas, como la de Elberfeld o la de Dortmund, la enseñanza se reduce a un año de estudios. Puede decirse también de esas escuelas, que dan una enseñanza «complementaria» a jóvenes que ya han recibido una secundaria bastante completa, y que poseen, por lo menos, el certificado para el voluntariado de un año.

En un año de intensos estudios, aprenden los jóvenes, trabajando hasta treinta y cinco horas por semana, Contabilidad, Teneduría de libros, Matemáticas aplicadas al comercio, Geografía económica, Historia del comercio y Legislación comercial comparada. Tienen también un pequeño lugar en el programa el estudio de las mercancías y productos mercantiles, el de ciertas cuestiones de Técnica industrial, el de Física y Química aplicadas y los de Correspondencia comercial, Caligrafía, Estenografía y Dibujo. En muchas de esas escuelas se ha establecido, además, una oficina comercial. Otras escuelas hay, también conocidas por el nombre de *höhere*, como la de Aquisgran, en que duran tres años los estudios. Llámaselas ordinariamente *Handelsrealschulen* (1). Estas tres clases de escuelas corresponden a las tres superiores de los gimnasios, de los realgimnasios o de las *Oberrealschulen*, o sea, a las clases de *obersecunda*, de *unterprima* y de *prima*. Los alumnos de ellas cuentan, pues, de quince a diez y siete años de edad poco más o menos.

Aunque en esas escuelas se da gran lugar a los ejercicios prácticos, y en su mayor parte están dotadas de oficinas comerciales, los estudios que en ellas se cursan son esencialmente teóricos. Su objeto es dar a jóvenes que tengan ya una buena cultura general, conocimientos especiales complementarios suficientes para dirigir con método y con espíritu científico una casa de comercio de cierta importancia. Algunas de esas escuelas como *Zarow* por ser secciones especiales de las *Realschulen*, pudiendo ser citada, como ejemplo de ellas, la escuela de comercio de Colonia, fundada en 1890, como sección de la *Realschule* de esa ciudad, organizando tres clases paralelas a las tres clases superiores. Habiendo aumentado considerablemente el número de los alumnos, adquirió la sección comercial carácter de escuela independiente, y fue trasladada en 1898 a grandes edificios expresa y exclusivamente destinados a ella cuando se terminó la construcción del nuevo «palacio» para Escuela de Altos estudios comerciales.

Hay al presente muchas escuelas de comercio instaladas en los mismos edificios de los *Realgymnasios* y *Realschulen* asernejándose la enseñanza que se da en ellas a la que reciben los alumnos que prosiguen sus estudios en aquellas primeras, con la diferencia de estar más orientada hacia el comercio.

Comprueban los informes de los últimos congresos de enseñanza, la unanimidad de las opiniones sobre la necesidad para el comerciante de una fuerte dosis de «conocimientos generales», si ha de encontrarse en disposición de luchar con éxito contra la siempre creciente competencia.

Hay escuelas superiores en que duran los estudios sólo dos años, como la de Francfort de Main. La escuela superior de esa ciudad es una sección agregada a una escuela municipal de grado inferior, ya antigua, que llegó a adquirir gran importancia.

La enseñanza de las *höhere Handelschulen* permite a los que siguen fructuosamente sus cursos, obtener el certificado de estudios para el voluntariado de un año, si ya no lo hubieran ganado anteriormente. Pueden a su salida de ellas los alumnos ingresar en una escuela de grado superior, o sea en una *Hochschule*, a condición de someterse antes a determinado período de prácticas.

En algunas ciudades reúne la escuela superior de comercio varias de las condiciones enumeradas. En la de Hanóver pueden cursarse dos o tres años, según las combinaciones de estudios que se adopten.

Se da también el nombre de escuelas superiores de comercio a las secciones comerciales (*Handelsabteilungen*) fundadas en es-

(1) Se les ha dado ese nombre para marcar de manera bien distinta que en ellas reciben los alumnos sobre la instrucción especial indispensable para el ejercicio del comercio una instrucción general bastante extensa.

tos últimos tiempos comparadas a las escuelas industriales muchas de que ya antes lo han estado.

Con estas indicaciones puede comprenderse cuán difícil es la clasificación de las escuelas superiores de comercio. Realmente se hallan aun en el período evolutivo.

El mero deseo de fomentar a algunos alumnos en los estudios *Handelsrealschulen* de comercio, a partir de cierta edad, una instrucción orientada francamente hacia el comercio, en sus relaciones con las cuestiones de contabilidad, correspondencia comercial y aritmética mercantil un lugar que no puede darseles en los programas de esas establecimientos, fué el verdadero móvil que indujo a la fundación de las escuelas especiales de comercio y que explica su diversidad.

Existe la persuasión de que los estudios profundos sobre el desarrollo económico de las naciones y sobre el comercio internacional, contribuyen a modelar las inteligencias, a infundir en las nuevas generaciones la conciencia de sus deberes y a hacerles comprender las dificultades que han de encontrar en su camino; pero no se está aun de acuerdo acerca de la manera de dar forma práctica a esas ideas.

Dos profesores de esas escuelas me han confesado que una de las principales dificultades con que tropiezan consiste en la diversidad de preparación de los alumnos; dificultad que se agrava en aquellas escuelas, como las hay, en que son extranjeros y han recibido una preparación muy distinta de la alemana, la cuarta parte de los alumnos.

Jorge Blondel.

Librería y objetos de escritorio

HIPOLITO DE PABLO - González Herre. 6
Trabajos tipográficos a precios económicos
Modelación de todas clases

MERCADOS

Trigo.—En Aranda del Duero se cotiza 88 reales la fanega y en Valladolid a 52 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—En Valladolid se pagan las cien libras a 29 pesetas.

Centeno.—Arévalo vende a 64 reales fanega; Peñaranda a 65; Aranda de Duero a 62 y Valladolid a 39 pesetas los 100 kilos.

Aceite.—La arroba de aceite corriente se paga en Sevilla a 17,25 pesetas.

Carnes y ganados.—En Madrid, vacas, a 36,50 la arroba; toros, a 34,50; ganado mediano, a 35; oveja, 2,60 kilo canal; carnero, 2,90; cordero, 3,35; y japonés, 3.

DE SOCIEDAD

Mañana domingo celebra sus días la distinguida señora de Largacha.

—Para Calahorra (Logroño) han salido los Sres. de Chueca (D. Mariano).

—De los baños de Alhama, han regresado los Sres. de García.

—El próximo sábado celebra su fiesta onomástica la señora del capitán de Ingenieros D. José Cubillo.

—Han salido: Para El Escorial, los Sres. de Navascués, para Candelario (Salamanca) los Sres. de Frailé (don Andrés), para Teruel la señorita de Herranz.

—De Ceuta, han llegado a esta capital los Sres. de Pio.

—Han regresado de Barcelona, la señora de Zacacondgui y la señorita de Lucas y de Alhama los señores de Palomares.

—En el balneario de Camarena (Teruel) se encuentran los Sres. de Sanz López y en Talavera (Toledo) los señores de Pina.

—El jueves se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento del que fué el tío Catadrático Dr. D. Benito H. Rosado.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos a su familia nuestro más sincero pesar.

Procesión de Nuestra Señora del Carmen

A la hora anunciada fué sacada de su iglesia para ser llevada procesionalmente, esta hermosa imagen de la Virgen del Mar, Patrona de los marinos, que recorrió la carrera de costumbre dentro del mayor orden y con un acompañamiento muy numeroso de las principales señoras y señoritas de la localidad.

La popular banda de Vico, cerraba la comitiva.

Información militar

Ingenieros

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Pedro Vives al comandante D. Ramón Ríos Balaguer, cesando en dicho cometido el de este empleo D. Agustín Loscertales.

Licencia.—Se concede un quince días de licencia por asuntos propios, para Francia, al coronel D. Marciano del Río Larcinaga. **Distinguidos.**—A fuerza (E. R.) destinados al primer regimiento de Zapadores: D. Ramón Pardo, D. Tomás González Narcajo, D. Casimiro Martínez Cano, D. Manuel Mel, don Emilio Delgado, D. Félix Astaró, D. Pedro Mateo, D. Quiterio Rincón y D. Estanislao Cortés.

Al segundo de Zapadores: D. Casimiro Vcente, D. Alberto María Larruiva y don Blas Escobedo.

Al tercer de Zapadores: D. José Sánchez Herrero y D. Francisco Bravo.

Al cuarto: D. Asensio García Paguera, D. Antonio C. o, D. Miguel Montero, don Francisco Castiella y D. Luis María Corbelli.

Al primero de Ferrocarriles: D. José Carreras, D. Juan Sogo y D. Víctor Mensayas.

Al segundo de Ferrocarriles: D. Luis Rodríguez Gutiérrez, D. Joaquín Farnós, don Juan Savilla, D. Tomás Scay, D. Ruperto Vargara, D. Felipe Mora, D. Ernesto Vallés, D. Dionisio González Prieto, D. Juan León, D. Pedro D. guerre, D. Julio Villaplana, D. Idefonso Serrano y D. Julián Priacipe.

Al regimiento de Pontoneros: D. Carmelo Ferrer y D. Pedro González.

Al de Telégrafos: D. Vicente Gamero y D. Fermín Tobalina.

A la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. Julián Romero Gómez, de disponible en Melilla, y a la de Larache, D. Juan Costart Vidal.

Pago de cuotas

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden:

El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien conceder un plazo improrrogable de tres meses, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden:

1.º Para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los individuos que no lo hubieren hecho oportunamente.

2.º Para que puedan pagar el importe de los plazos que dejaron de abonar en su debido tiempo, los acogidos a esos beneficios; y

3.º Para que puedan acogerse a los beneficios del artículo 263, los que lo estuviesen a los del art. 267.

CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN

BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO

VERTEDERAS Y ACCESORIOS

Casa Morillas

Miguel Fluitters, 25 y Torres, 1 - Teléfono, 100

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
Carteles ✽ facturas ✽ Recibos ✽ Tarjetas de visita
✽ Esquelas ✽ Recordatorios ✽ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (NTES SAN GIL) - GUADALAJARA

Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA